



**INFORMACIÓN DE INTERÉS**  
**BANCO ITAÚ CHILE**  
(incluye formato de carta poder)

**CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En concordancia con lo informado por Banco Itaú Chile (el “Banco”) a la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que el Directorio del Banco, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de enero de 2026, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco (la “Junta”), a realizarse el día jueves 9 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en forma híbrida, esto es por medios remotos y en forma presencial, en Avenida Presidente Riesco 5537, piso 3, Las Condes, Santiago.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos. Se propondrá una distribución del 60% de las utilidades del ejercicio 2025, que corresponde a la cantidad de \$256.855.029.388, como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$ 1.187,2706855979300 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sean retenidas.
- 3) Designación de los Auditores Externos.
- 4) Designación Clasificadoras de Riesgo.
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Determinación y aprobación de la remuneración del Directorio, Comité de Directores y Comité de Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- 7) Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 8) Informe del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
- 9) Tratar las demás materias que competan a la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Los documentos que fundamentan las materias que se someterán a consideración de la Junta se encuentran disponibles en el sitio web del Banco [www.itaú.cl](http://www.itaú.cl), en la sección Relación con Inversionistas (Relación con Inversionistas (*ir.itaú.cl* / *Información de Mercado* / *Juntas de Accionistas* / *Junta Ordinaria de Accionistas – Abril 9, 2026*)). Además, todo accionista que desee obtener copia de dichos documentos puede contactar a la Gerencia de Relación con Inversionistas a la dirección de correo electrónico [ir@itaú.cl](mailto:ir@itaú.cl).

El accionista interesado en participar en la Junta deberá ingresar al sitio web <https://juntabancoitau.dcvregistros.cl>, donde deberá verificar su identidad.

Los accionistas que opten por asistir por medio de representantes o apoderados deberán gestionar sus poderes con anticipación mediante uno de los dos mecanismos dispuestos a continuación:

- 1.- En el sitio web de la junta de accionistas <https://juntabancoitau.dcvregistros.cl> ingresar en "GESTIONA TU PODER".
- 2.- Enviar un correo electrónico a la casilla [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl), hasta las 14:00 hrs. del día 8 de abril 2026 manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de la cédula de identidad por ambos lados o del pasaporte del asistente a la Junta; carta poder, si procediera debidamente firmada; formulario de solicitud de enrolamiento a la Junta; escritura de poderes vigente, y cédula de identidad del o los representantes legales de empresa.

La Junta se llevará a efecto por la plataforma de videoconferencia Zoom y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante la plataforma de votación electrónica que provee DCV Registros S.A. (E voting).

El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo acreditarse, conectarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se encuentran en un instructivo, disponible en el sitio web del Banco [www.itau.cl](http://www.itau.cl), en la sección Relación con Inversionistas (*ir.itau.cl / Información de Mercado / Juntas de Accionistas / Junta Ordinaria de Accionistas – Abril 9, 2026*).

Adicionalmente, se ha dispuesto los correos electrónicos [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl) e [ir@itau.cl](mailto:ir@itau.cl); y los teléfonos +562 2393-9003 (DCV Registros S.A.) y +562 2686 0165 (Banco Itaú Chile) para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Banco Itaú Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de este Banco a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada, esto es, a la medianoche del día 1 de abril de 2026.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio del Banco, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2026, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución del 60% de las utilidades del ejercicio 2025, que corresponde a la cantidad de \$256.855.029.388 como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$1.187,2706855979300 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sean retenidas.

Los dividendos que sean aprobados se encontrarán a disposición de los señores accionistas a contar del día 20 de abril de 2026. De esta manera, tendrán derecho a percibir dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día

14 de abril de 2026, esto es, aquellos que figuren inscritos en dicho registro con 5 días hábiles anterior a la fecha de pago.

Por su parte, los avisos de citación a la Junta serán publicados en el diario La Tercera (versión online) los días 25 y 31 de marzo y 1 de abril de 2026.

Finalmente, el Banco cuenta con la participación de los accionistas en la Junta y, al efecto, se adjunta a continuación un formato de carta poder que los accionistas podrán llenar y remitir al Banco, en caso de que no les fuera posible asistir y desearan ser representados en ella.

Santiago, 25 de marzo 2026.



**CARTA – PODER**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026**  
**BANCO ITAÚ CHILE**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_  
(Lugar de otorgamiento) (Fecha: día, mes y año)

Por el presente instrumento autorizo a \_\_\_\_\_, cédula identidad número \_\_\_\_\_, para que actuando en nombre y representación de la sociedad mandante, pueda asistir y representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de BANCO ITAÚ CHILE (el “Banco”), citada para el día jueves 9 de abril de 2026 a las 10:00 horas, a celebrarse en forma híbrida, esto es, por medios remotos y en forma presencial, en Avenida Presidente Riesco 5537, piso 3, Las Condes, Santiago o en la que se celebre en su reemplazo si dicha Junta no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos de convocatoria o por suspensión dispuesta por el Directorio o la Comisión para el Mercado Financiero (artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas).

Para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente podrá, en dicha Junta, hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas del Banco a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que haya de celebrarse la Junta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no tendrán validez alguna.

NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA: \_\_\_\_\_

RUT DEL ACCIONISTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma (s) del Accionista